

Extraordinario saúdo 17 de Noviembre de 1731

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y  
saladela Casaca de la Corte de ella saúdo diez y siete de  
Noviembre de mill setecientos treinta y uno, Los muy Ill.  
señores Muñia se juntaron a celebrar Cavildo extrahor  
dinario de esta saúdo D<sup>no</sup> Diego de Betancor y Cordova  
de la Villa de Villavieja fiscal perpetuo de la Ciudad de  
Cordova Coronel de Caballeria Española Conexidor y  
Justicia mayor de esta d<sup>na</sup> Ciudad D<sup>no</sup> Lorenzo Luján  
D<sup>no</sup> Pedro de Torres D<sup>no</sup> Diego Zarza D<sup>no</sup> Alphonso  
Manuela D<sup>no</sup> Christoval de Leon D<sup>no</sup> Juan de To  
res D<sup>no</sup> Juan Andrea Merano D<sup>no</sup> Gines Ayllon y D<sup>no</sup>  
Feliz Diego de Exidoris. =  
siendo Gines Lorenzo Joseph Garcia Talon Joseph  
Blanco Juan Diaz Roralen Joseph Suero y Joseph  
la Puente Jurados. =

San sea todo  
al Sr. Conero.

Hicieron relacion de la Real cedula mandada hacer a este  
Cavildo para conferir y reducir sobre si conviene  
aumentar las Onzas a la libra de pan por la necesi  
dad en los precios del trigo segun a manifestado el  
Conexidor en el Ayuntamiento de este  
dia y asi mismo se vio Justificacion dada por  
Pedro Navarro Michael Administrador del  
posito del Pan en que expresa los precios a que  
actualmente se vende en la Puerta de el Sal  
mudi el trigo y a el que se vendio en el mes  
pasado de Octubre que a en el que se liba la  
ultima Onza a la libra de pan: Por la qual  
consta no haver novedad en los precios del  
trigo de aquel tiempo a que manenciendose sin  
caba ni alteracion la Ciudad hauiendo el  
Ordo y al señor D<sup>no</sup> Diego Zarza Exidoris  
Patron de d<sup>ha</sup> posito quien manifestara pa